

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PLATO PLATO - MAGDALENA RAD No.2021-00134

Plato, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

DEMANDA DE EXPROPIACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI CONTRA - MEVIS DEL
CARMEN CABALLERO MOLINA Y EL
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS",

ASUNTO

Ingresa de nuevo el presente proceso para atender la solicitud de la actora respecto a la celebración de la entrega anticipada del bien objeto del proceso y cómo esta resulta procedente, se,

RESUELVE:

SEÑALAR, para el mismo día a diferente hora las diligencias de entregas anticipadas de los bienes a expropiar, en los radicados, 2021-00134 y 2021-00135, empezando a la primera hora hábil del día 5 de Mayo de 2022 a las 8:00am del primer proceso. La diligencia se iniciará en el lugar del bien objeto de debate. Comuníquese a la parte interesada que la diligencia se adelantará con los protocolos de bioseguridad del caso y por ello debe proveer lo necesario para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.003 en la secretaria hoy 17 de Enero de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ Secretaria